

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1794** *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, Organismo Autónomo Municipal de Asistencia Integral Social y Sanitaria (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Trabajador/a Familiar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Trabajador/a Familiar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Coordinación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de G.1-2-NIII de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.2-DUI de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.2-DUI de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G-6-NII de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.A-Director de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.B-ATS/DUI de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.B-ATS/DUI de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.B-Supervisor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.C-Aux. Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de G.C-TASOC de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Planificación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Trabajador/a Familiar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Trabajador/a Familiar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Familiar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Tres plazas de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de G.C-Gerocultor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de G.A-Titulado Superior de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de G.D-Ayudante de oficios varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación del «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Organismo Autónomo Municipal de Asistencia Integral Social y Sanitaria ([www.aissa.cat](http://www.aissa.cat)).

Vilanova i la Geltrú, 23 de diciembre de 2022.–La Gerente, Núria Cortada de la Peña.